

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 128 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:14 horas del día 16.06.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, y la Sra. Angélica Villareal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 126 de fecha 19.05.2016*
- *Aprobación Acta Ses. Ord. N° 127 de fecha 26.05.2016*
- *Correspondencia recibida*
- *Subvenciones.*
- *Entrega Informe de Evaluación de Planes y Programas, Presupuesto e Inversión Municipal 2° Semestre Año 2015. 2015*
- *Patente Restaurante Diurno.*
- *Concurso Director CESFAM*
- *Modificación P.M.G. 2016*
- *Varios*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

- Acta Ses. Ord. N° 126 de fecha 19.05.2016: Aprobada con la siguiente observación

Concejales Arriaza. Indica que no quedo dentro de sus incidentes la solicitud de una señalética en sector El Maitén, NO VIRAR EN U. - Intervención en la U. Comunal de Juntas de Vecinos, donde se solicitó apoyar a la Valle Central para postular a la Ampliación, considerando que hay plazo al 13 de julio para ingresarla a Serviu. Consulta por la Pavimentación Camino Las Rosas, y se señaló que sería a fines del año en curso.

- Acta Ses. Ord. N° 127 de fecha 26.05.2016; Aprobada sin observaciones.

Correspondencia recibida

a.- Ord. N° 896 de fecha 08.06.2016, enviada por el Presidente Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, a través de la cual invita a las autoridades comunales a participar en una inducción sobre Transparencia y Lobby, actividad que se realizará el día 23 de junio a las 09:30 en el Teatro Municipal de Requínoa.

Se entrega copia a cada Concejales.

b.- Ord. N° 455 de fecha 14.06.2016, enviada por el DAEM, informando sobre la Resolución y Convenio FAEP 2016 para conocimiento del Concejo.

El Sr. Alcalde informa sobre el Convenio y entrega copia a la Comisión de Educación.



El Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del Convenio firmado entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Ministerio de Educación en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016, el que asigna un monto total de \$578.911.256, cantidad que será transferida en cuatro cuotas.

c.- Carta enviada por la Sra. Silvia Señor ex Directora de la Esc. Canadá, a través de la cual agradece la confianza durante sus 10 años en el cargo.

d.- Memo N° 290, de fecha 14.06.2016, a través de la cual informa sobre las patentes comerciales existentes y activas a la fecha en la comuna de Requínoa, de conocimiento del Concejo, y las cuales deben ser aprobadas por éste en su totalidad, lo anterior para dar cumplimiento con lo señalado en el Art. 4° Ley 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Los Sres. Concejales resuelven no votar en la presente sesión y analizarla en los próximos días para tomar una decisión en la sesión siguiente a la espera de un pronunciamiento de Carabineros.

e.- Carta de fecha 8.06.2016, enviada por el Sr. Maximiano Errázuriz Eguiguren, a través de la cual solicita, realizar un reconocimiento y denominar la Calle Comercio con el nombre de Jorge Jottar Mereb, en honor a que se ha cumplido 50 años desde que el señor Jottar fue campeón y record mundial del Tiro Skeet en Wiesbaden, Alemania

Los Sres. Concejales, Berríos, Guajardo, Cavieres y Arriaza, manifiestan una vez analizada la solicitud, que prefieren denominar el Campo Deportivo con el nombre del Sr. Jottar, además de levantarle una escultura, realizando su disciplina deportiva.

El Sr. Alcalde solicita quede claramente especificado en acta que 4 concejales han sugerido denominar el Complejo Deportivo con el Nombre del Sr. Jorge Jottar Mereb, lo que se analizará para una pronta resolución.

f.- Ord. N° 420 de fecha 09.06.2016, enviado por DAEM, quienes informan que las cotizaciones del personal adscrito se encuentran canceladas

La Concejal Arriaza insiste en que salud no cumple con esta normativa

Se le reitera a la Concejal, que si bien el DAEM envía este informe mes a mes la Ley exige que sea cada tres meses y Salud cumple con dicha normativa.

Punto de tabla

- **Subvenciones.**

El Sr. Alcalde parte señalando que ya hace 3 semanas entregó a jurídico, el reglamento modificado para su revisión y hasta ahora no ha recibido respuesta.

El Concejal Martínez indica que ya hace rato, se está a la espera de este reglamento y ha sido una burla la demora, consulta al señor Alcalde ¿va a esperar 3 años para una respuesta o tomará cartas en el asunto? Comenta que es inconcebible esperar tanto tiempo para que el profesional haga su trabajo.

El Sr. Alcalde comparte la molestia del Concejal lo que informará al Sr. Briones.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal nómina de subvenciones aprobadas y entrega listado de solicitudes pendientes:

- J. de V. Acción y progreso, solicita \$ 1.500.000, según cotización actualizada, para la adquisición de teléfonos inteligentes prepago, para a comunicación rápida entre los vecinos y que permita registrar los números de emergencias
- J. de Vecinos El Buen Samaritano, solicita \$850.000, para Adquisición Señaléticas del sector Villa Buen Samaritano.
- J. de V. Valle Central, solicita \$2.000.000, para Cierre Perimetral de la plaza del sector (panderetas)
- Centro de Padres Liceo Requínoa, solicita \$200.000, para financiamiento gira de estudios.



- Orfeón Instrumental de Requínoa, solicita \$800.000 para la adquisición de Instrumentos.
- Agrupación Folclórica Raíces del Carmen, \$470.000, para implementación de vestimenta folclórica
- U. C. de Deportes y Recreación, solicita 2.700.000, para reparación y habilitación Sede de la organización.
- C. D. Lecaros, solicita \$570.000, para Cambio de Implantación Deportiva, (camisetas de del club)

El Concejal Valdivia recuerda que en sesión atrás hubo un compromiso del Alcalde de contratar un guardia (rondín) para el sector céntrico de la comuna, que espera se materialice. Los vecinos del sector comercio están dispuestos a aportar.

Alcalde explica que para dicha contratación se requiere personal capacitado y a través de una empresa y sale alrededor de \$2.000.00 mensuales. No ha recibido propuesta de aporte de ninguna junta de vecinos.

El Concejal Martínez sugiere que para la próxima sesión se invite a Carabineros para informar sobre la problemática de la seguridad en la comuna. Recuerda que Carabineros sugirió instalar cámaras de seguridad en puntos clave de Requínoa.

El Sr. Alcalde indica que esta postulado un proyecto al 2% fondo de Seguridad Ciudadana.

La Concejal Berríos solicita incorporar a la nómina presentada al Orfeón Instrumental de Requínoa, por su excelente voluntad para participar de los eventos que se les necesite.

El Sr. Alcalde acoge solicitud y la incorpora al listado

El Concejal Martínez consulta si ya se le giró la subvención al comité Chumaquito, es decir,

El Sr. Alcalde indica que aún no dado que se ejecutará cuando lo necesiten, cuando se comience con el proyecto.

La Concejal Arriaza indica que recibieron información respecto que, en una reunión de Juntas de Vecinos el Sr. Alcalde les comunicó que ya no podía hacer nada más dado que el Concejo le había recortado \$50.000.000 del presupuesto.

El Sr. Alcalde explica que reunión Comunal de Juntas de Vecinos en ningún momento él ha informado respecto al presupuesto, posiblemente el mal entendido se ocasionó cuando se mencionó sobre recursos para consultorías y recuerda que existe un acuerdo de sesión que las consultorías no serán otorgadas a menos que sean analizadas y aprobadas por el Concejo.

El Concejal Guajardo consulta por las organizaciones que no están mencionadas dentro de la nómina y que sus peticiones ingresaron en el plazo permitido.

El Sr. Alcalde informa que la J. de V. Manuel Rodríguez Los Lirios, se incorporará a un proyecto FOSIS. J. de V. El Bosque, solicitan compra de derechos de terreno y la municipalidad no puede invertir en derechos, por lo que se les sugirió cambiar el proyecto. J. de V. Villa Jardín, solicitó para Graderías, y son parte de un proyecto. J. de V. América de El Abra, solicitan para la adquisición de terreno pero aún no tiene terreno. J. de V. Santa Teresa Chumaquito, también solicitó para comprar derechos de un terreno. Coro Instrumental CORVAN, efectivamente ingresó las cotizaciones de los instrumentos solicitados pero no alcanzó a colocarlas en la nómina. Centro Gnal. de Padres Esc. David del Curto, solicitaron ya fue financiado. Centro de Padres del Jardín Infantil Tiritas de Papel, se transformó en un proyecto que ya se está ejecutando. Centro de Padres El Rincón, lo que solicitaban se está comprando a través de Ley Sep. Comunidad Abcordis está en estudio. Taller Protegido Semillas de Integración, no se puede, es inconsistente. U. C. de Clubes de Rodeo, ya se les entregó el aporte.

Plantea además la situación que acontece en la U. Comunal de Deportes y Recreación, por pagos que no se han efectuado para concretar la compra del terreno adquirido por esta institución, situación que llevó a la suspensión del actual presidente obligando a votar nueva directiva. Lo que hoy solicitan como subvención es para la habilitación de la sede.

Posterior a la explicación, el Sr. Alcalde somete a votación otorgar subvención a las organizaciones entregadas en la nómina original incorporando al Orfeón Instrumental Requínoa.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A



Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A, todas menos la solicitud de la U. C. de Deportes y Recreación.
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba incluido el voto del Sr. Alcalde, otorgar subvención a las organizaciones que se indican.

- J. de V. Acción y progreso.	\$1.500.000.-
- J. de Vecinos El Buen Samaritano,	\$ 850.000.-
- J. de V. Valle Central,	\$2.000.000.-
- Centro de Padres Liceo Requínoa,	\$ 200.000.-
- Orfeón Instrumental de Requínoa,	\$ 800.000.-
- Agrup. Folclórica Raíces del Carmen	\$ 470.000.-
- U. C. de Deportes y Recreación,	\$2.700.000.-
- C. D. Lecaros,	\$ 570.000.-

Punto de tabla

- **Entrega Informe de Evaluación de Planes y Programas, Presupuesto e Inversión Municipal 2° Semestre Año 2015.**

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal el Informe de evaluación de planes y programas, presupuesto e inversión municipal 2° semestre año 2015, para su conocimiento.

Punto de tabla

- **Patente Restaurante Diurno.**

El Sr. Alcalde informa que el Dpto. de Rentas le ha hecho llegar solicitud de funcionamiento de Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro "Restaurant Diurno" solicitado por la contribuyente Sra. María Victoria Díaz Peña, Rut. N° 23.114.349-1, con domicilio comercial ubicado en calle Guillermo Shiell N° 122; comuna de Requínoa. Agrega que cuenta con visación del Asesor Jurídico Municipal Sr. Danilo Briones Quiñones, por lo que somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 6 a favor y 1 en contra incluido el voto del Sr. Alcalde, Funcionamiento de la Patente Comercial y de Alcoholes giro "Restaurant Diurno (Art. 3 clase C1) solicitado por la contribuyente, Sra. María Victoria Díaz Peña, Rut. N° 23.114.349-1 ubicado en calle Guillermo Shiell N° 122; comuna de Requínoa

Punto de tabla

- **Concurso Director CESFAM**

El Sr. Alcalde consulta si les fue entregada las bases del concurso, para someterlas a votación. Los Sres. Concejales manifiestan que no recuerdan que se les haya entregado.

La Secretario Municipal señala que si se les fue entregada ya hace bastante tiempo, pero en honor a la confunción se les reenviará

El Sr. Alcalde indica que no someterá a votación hasta estar seguro que los Sres. Concejales cuentan con dicha información, por tanto este punto se tratará la próxima sesión.



Punto de tabla

• **Modificación P.M.G. 2016**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Mario Mena, Director de Control quien informa a cabalidad las metas cumplidas del PMG 2016.

Sin embargo, señala que existen 6 que deben ser modificadas debido que los plazos no se ajustan al cumplimiento de éstas por diversas razones , lo cual expone en detalle.

Meta Colectiva N° 4 "Se cambió por nueva meta "Actualización Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de incentivo establecidos en la Ley N° 19.803, y actualizada por la Ley 20.008"

La Secretario Municipal, explica que se solicita modificar dicha meta la cual esta cumplida en su totalidad, dado que Contraloría puede auditar el PMG del próximo año, y objetarla aludiendo que la adquisición de mobiliario se debe hacer a través de la DAF, razón por el cual se solicita cambiarla por "Actualización reglamento PMG" acorde a todas las modificaciones del último tiempo y las que vendrán y tenerlo al primer semestre del año en curso.

Meta Colectiva N° 5 se solicita cambio de plazo de cumplimiento para septiembre de 2016.

Meta Colectiva N° 12 se solicita cambio de plazo en verificadores para septiembre 2016.

Meta Colectiva N° 13 se solicita cambio de plazo para septiembre 2016.

Meta Colectiva N° 18 se solicita cambio de plazo en verificadores tomando el periodo de marzo a septiembre 2016 en vez de enero a septiembre 2016.

Meta Colectiva N° 39 se solicita cambio de meta por la nueva meta "Ampliación Sala de espera Depto. de Tránsito" para brindar una mejor calidad de atención a los usuarios con cumplimiento a julio de 2016.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

El Concejo solicita tratar este punto en la próxima sesión dado que analizaran esta materia, con mayor detenimiento en reunión de comisión con el Director de Control.

Punto sobre tabla

El Sr. Alcalde solicita autorización para colocar un punto sobre tabla, dada la relevancia del tema "Leasing Banco Estado, adquisición bien raíz ex banco Scotiabank"

El Concejo en pleno autoriza tratar el tema

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Mario Mena, Director de Control, quien explica que necesita solicitar al Concejo, su aprobación para tramitar y contratar operación de leasing inmobiliario por UF 6.000 a un plazo de 10 años (120 cuotas mensuales más 1 de opción de compra) destinada a la adquisición por parte de la Municipalidad de la propiedad ubicada en calle Pablo Rubio N°199 Requínoa. El certificado será presentado en la DIPRES para aprobación de la operación

El Concejal Martínez antes de aprobar cualquier compra primero, necesita saber hacia dónde quiere crecer la municipalidad.

El Sr. Alcalde explica que la presente administración tiene una mirada de crecimiento global.

La Concejal Berríos solicita que no alejen la posibilidad que también se analice la adquisición propiedad del Sr. Grayde, vecina al municipio, (para continuar creciendo) sugiere efectuar un acuerdo de caballeros para no perder la posibilidad de comprarla.

El Sr. Alcalde somete a votación tramitar y contratar operación Leasing inmobiliario por UF6.000 a un plazo de 10 años divididas en 120 cuotas mensuales, más una cuota de opción de compra, destinados a la adquisición del bien raíz ubicada en calle Pablo Rubio esquina Guillermo Shiel N° 199, comuna de Requínoa.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	R
Alcalde	A



En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 5 a favor y 2 en contra incluido el voto del Sr. Alcalde, contratar operación Leasing por un plazo de 10 años con el Banco Estado por UF 6000, para la adquisición del Bien Raíz, ubicada en calle Pablo Rubio N°199 esquina Guillermo Shiell, comuna de Requínoa.

- Varios

1 Beca Dr. Joaquín Contreras Silva

El Sr. Alcalde indica que ha invitado a la Srta. Carolina Sepúlveda, Asistente Social, DAEM, encargada, para que explique el procedimiento de otorgamiento de las becas, las que se entregarán el día 9 de julio.

La Srta. Sepúlveda informa que hasta hoy se tiene 357 expedientes ingresados y evaluados de los cuales 42 registran alumnos con beneficio de gratuidad de estudios superiores, además aproximadamente 54 expedientes están pendientes por falta de documentación y por evaluar, sugiere que para el año próximo se evalúe el objetivo de esta beca. El monto para cada beca será de \$150.000 para alumnos egresados de escuelas municipales y 100.000 para egresados de otros establecimientos escolares.

El Administrador, indica que lamentablemente por el momento no hay nada que hacer, existe un reglamento aprobado por el Concejo y se debe respetar, y solo el próximo se podrá año trabajar en ello, considerando que posiblemente se cuente con una universidad en la región y que además la gratuidad podría variar ya que se supone irá aumentando los beneficiarios.

El Concejal Martínez indica que ya están aprobadas las bases, las que a su juicio están vigentes y deben ser respetadas. La idea es que en el futuro también exista en Requínoa, un CFT, lo que solicitó conjuntamente con el Concejal Valdivia, además los alumnos hoy en la comuna, tienen serios problemas de locomoción y sería bueno estudiar para el futuro, transporte en vez de entregar becas.

El Concejal Guajardo solicita información sobre la prueba Since, con el fin de analizar cómo están los alumnos en nivel académico.

La Srta. Sepúlveda indica que aún no cuenta con esta información.

El Concejal Valdivia manifiesta que le duele saber que los estudiantes de las escuelas municipalizadas de Requínoa, no tengan acceso a la educación superior. Hay un gran desafío por delante si se quiere cambiar de situación, sobre todo que es un desafío del PADEM que indica que, para el año 2025 esta comuna será privilegiada a nivel estudiantil.

El Sr. Alcalde a riesgo de equivocarse y herir susceptibilidades, cree que la educación chilena está sujeta a una falta de compromiso o de capacidad de resolver que parte en la familia, en el profesor y en las autoridades

2.- Solicitud de subvención del Centro de Padres y Apoderados Escuela Albert Schweitzer.

El Sr. Alcalde informa que ha recibido una solicitud de subvención de la Esc. Especial por un monto de \$8.357.977, para un proyecto de implementación de un sector Multisensorial cuyo objetivo es mejorar las capacidades físicas y cognitivas de los alumnos, además de su calidad de vida. Se analiza su otorgamiento.

3.- Solicitud de subvención Centro Cultural ONG Natural Rights, por un monto de \$ 1.303.000, los que serían invertidos en solventar los gastos de colación, difusión movilización e insumos de unos de sus programas (Kelluwen) durante el transcurso del año 2016. Se analiza su otorgamiento.

4.- Solicitud de zinc de la J. de V, Manuel Rodríguez Norte quienes solicitan 15 planchas para mejorar el frente de sede, y J. de V. Nuevo Amanecer quienes solicitan 20 planchas para reparación de la sede social.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A



Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, donar planchas de zinc a la junta de vecinos; Manuel Rodríguez Norte, 15 planchas y Junta de Vecinos Nuevo Amanecer 20 planchas.

5.- Se entrega a cada Concejal, información solicitada respecto a los recursos del seguro por el siniestro de la ambulancia del CESFAM.

6.- El Sr. Alcalde informa que el proyecto PMB Los Lirios ha sacado el RS y el proyecto Chumaquito está en evaluación.

7.- El Sr. Alcalde obsequia a cada Concejal el libro elaborado por la Sra. Gladys Goede, sobre la historia de Requínoa, el que será lanzado oficialmente el día 22 de junio del presente año.

8.- El Sr. Alcalde informa que no se aprobará ningún FRIL a las comunas que no tengan movimientos de FRIL anteriores, en el caso de Requínoa, es Villa Ilusión, sin embargo, ya conversó con Serviu quienes van a sacar rápidamente la resolución.

9.- El Sr. Alcalde informa que recibió carta solicitud del C.D. Juvenil, quienes requieren modificar la solicitud de subvención y destinar parte del monto entregado de (\$2.000.000) para arriendo de una cancha de futbol por 4 meses.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, reasignar \$520.000 de los \$2.000.000 otorgados a través de subvención en sesión ordinaria N° 124 de Fecha 28.04.2016, al C.D. Juvenil, los que serán destinados a cancelar el arriendo de una cancha de futbol por 4 meses.

10.- La Directora de Administración y Finanzas entrega a cada concejal, información respecto a: Estadísticas de los permisos de Circulación de enero a mayo de los años 2014 - 2015 y 2016 y recuento completo de enero a diciembre 2014 y 2015

La Concejal Arriaza informa que ha visto paraderos antiguos en la casa del ex contratista de Obras Menores don Ángel Moya, solicita sean retiradas e instaladas en algún sector que lo necesite, sugiere frente cruce Las Mercedes.

Los Sres. Concejales Arriaza, Guajardo, Martínez, Cavieres y Berríos solicitan efectuar auditoría financiera de 4 años, con el fin de quedar tranquilo al término del actual periodo administrativo del cual son integrantes.

La Concejal Arriaza solicita información respecto a la auditoria energética de la comuna.



El Administrador informa que hechas las consultas en la MURO'H, estaría pendiente en la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El Concejal Martínez solicita autorización para asistir al Seminario Taller denominado "Actualización de Leyes del ámbito Municipal, para fortalecer la Gestión del Concejal", el que tiene un valor de inscripción de \$350.000 por participante y se llevará a efecto los días 21 al 25 de junio de 2016 en la ciudad capital Santiago

El Concejal Guajardo manifiesta interés en participar

El Sr. Alcalde lo somete a votación

El Concejo en pleno más el voto del Sr. Alcalde aprueban la participación de los Sres. Concejales, Guajardo y Martínez, aprobando además \$50.000 para cada Concejal, para gastos equivalente al combustible o pasajes de traslado y locomoción interna, fondos que deberá rendir una vez finalizado el evento.

La Concejal Cavieres solicita autorización para participar en el Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo", el que se llevará a efecto los días 23, 24 y 25 de junio de 2016 en el Valle de Limarí comuna de Ovalle.

Los Sres. Concejales Valdivia, Berríos y Arriaza, manifiestan interés en participar de dicho encuentro turístico

El Sr. Alcalde lo somete a votación

El Concejo en pleno más el voto del Sr. Alcalde aprueban la participación de los Concejales, Ma. Eliana Berríos Bustos, Ma. Victoria Cavieres, Flor Arriaza Pinto y Waldo Valdivia Montecinos, al Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo", el que se llevará a efecto los días 23, 24 y 25 de junio de 2016 en el Valle de Limarí comuna de Ovalle, aprobando además \$100.000 para cada Concejal, para gastos equivalente al combustible o pasajes de traslado y locomoción interna, fondos que deberá rendir una vez finalizado el evento.

(Cabe destacar que los Sres. Concejales han resuelto viajar el día 22 y volver el día 26 de junio).

La Concejal Berríos hace reclamo formal respecto al manejo de la encargada de Turismo de la Comuna, quien no hace llegar a tiempo las invitaciones, sin embargo, sí asiste ella a todas. Solicita consideración y respeto con las autoridades locales.

Los demás Concejales apoyan la moción.

La Concejal Cavieres plantea situación del Sr. Luciano Jaña, la cual, desde su punto vista, supera otras situaciones caóticas de padecimiento, es prioritaria mayor atención, señala que sufre mucho dolor y desde CESFAM no lo han visitado. Respecto a lo mismo, en una de las visitas, indica que ella personalmente presencié un trato no debido por parte de la enfermera que trabaja en el equipo postrados hacia el Sr. Jaña, solicita tomar cartas en el asunto.

El Concejal Valdivia indica que él hace un tiempo solicitó la desvinculación de esta profesional del CESFAM y por intervención del Director del servicio no fue posible, solicita nuevamente indagar al respecto, reevaluar y tomar las medidas correspondientes.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 10:27 horas.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



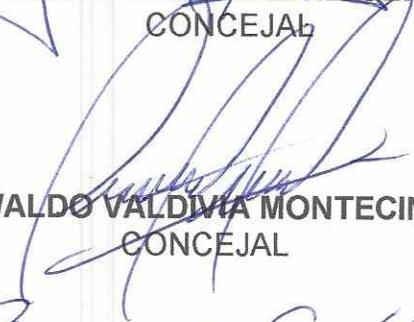
**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 128 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
REQUINOA**

Conforme firman


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
PRESIDENTA DEL CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGNERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

